

MESA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Fecha: 9 de octubre de 2025.

CCOO exige estabilidad laboral, planificación y garantías para la gratuidad del Primer Ciclo de Educación Infantil en Andalucía

CCOO ha participado en la reunión de la Mesa del Primer Ciclo de Educación Infantil de Andalucía, celebrada el pasado jueves 9 de octubre, en la que se abordaron diversas cuestiones relativas al inicio del curso escolar 2025/26 y a la planificación del próximo curso 2026/27.

Durante la sesión, la Administración presentó los informes sobre el inicio de curso y sobre la declaración de zonas saturadas de escolarización. Asimismo, la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada informó de la próxima convocatoria de la Comisión de Fondos Sociales Europeos Plus (FSE+), en la que el Ministerio ha reiterado su compromiso con la gratuidad del Primer Ciclo de Educación Infantil. Desde la Junta de Andalucía se manifiesta la confianza en no tener que volver a rechazar fondos europeos, como ya ocurrió con los fondos MRR, cuya utilización fue descartada por no ser aplicable al avance en la gratuidad del modelo de Andalucía.

Se visibiliza en mesa que se agotan los plazos fijados en la Disposición Adicional Cuarta, que establece un año desde la publicación del Decreto (7 de marzo de 2025) para la elaboración del plan que extienda la gratuidad. Esta circunstancia evidencia la urgencia de avanzar en la planificación y ejecución de dicho plan para garantizar su cumplimiento efectivo.

En su intervención, **CCOO** ha puesto el foco en varios aspectos esenciales para la estabilidad del empleo y la sostenibilidad del sector.

CCOO considera imprescindible una evaluación profunda de la situación actual en materia de oferta educativa, con especial atención a las zonas saturadas y aquellas donde la oferta resulta insuficiente. Es necesario prever escenarios futuros que aseguren la equidad territorial y el mantenimiento del empleo.

CCOO ha señalado que, según los propios datos de la Dirección General, no se ha producido el “efecto llamada” previsto con la implantación de la gratuidad para el alumnado de 2 años. Esta circunstancia genera incertidumbre en el sector y exige medidas que garanticen la viabilidad del modelo educativo 0-3.

Se da traslado a la Administración de las numerosas quejas sobre el funcionamiento de las Delegaciones Territoriales la APAE y la propia Consejería, denunciando la falta de información, la deficiente gestión de servicios complementarios, la sobrecarga burocrática y los cambios normativos constantes que dificultan el trabajo cotidiano de las y los profesionales del sector.

Finalmente, **CCOO** ha instado a la Administración y a las patronales a extremar la vigilancia en el cumplimiento del Decreto 76/2025, especialmente en lo referente al artículo 29, que regula los periodos comprendidos entre el 1 de septiembre y el inicio de las clases ordinarias, así como entre la finalización del curso y el 31 de julio, evitando que la aplicación de estos periodos merme derechos laborales recogidos en el Convenio Colectivo como el disfrute de las vacaciones o la jornada anual.

CCOO reitera su compromiso con la defensa del empleo, la mejora de las condiciones laborales y la consolidación de un modelo público, gratuito y de calidad en la etapa 0-3 años.

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>